ILUIL, *vol. 30, 2007, 231-256*

La industria del corcho en Extremadura*

JOSÉ M. COBOS BUENO
Universidad de Extremadura

RESUMEN

La riqueza corchera de Extremadura se remonta a la antigüedad. Pero será en la segunda mitad del siglo XIX cuando se tomará conciencia del aprovechamiento de esta materia prima. En este trabajo ponemos de manifiesto el inicio de esta industrialización, vinculada al capital catalán.

ABSTRACT

The cork wealth of Extremadura is well-know from the ancient times. But it will be in the second half of 19th century when conscience is taken of the profits of this raw material. In this paper we show the beginning of this industrialization, connected with Catalonian capital.

Palabras clave: Corcho, Industrialización, España, Extremadura, Siglo XIX.

Keywords: Cork, Industrialization, Spain, Extremadura, 19th Century.

1. Justificación

Hablar de industria en una Comunidad no industrializada es, como poco, un atrevimiento. Si además lo que se pretende es estudiar como se reflejan las sucesivas revoluciones industriales en Extremadura el atrevimiento roza la risa; puesto que es de sobra conocido que comunidades en las que es constatable su implantación industrial, tales revoluciones llegaron bastante tarde.

En este trabajo pretendemos analizar una industria, la del corcho, en el periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Ahora bien quizás todo lo que sigue se entenderá con sólo ver la situación de esta Co-

Recibido el 25 de abril de 2008
Aceptado el 5 de mayo de 2008

ISSN 0210-8615

munidad como consecuencia de las sucesivas desamortizaciones. Así la situación en 1878 queda reflejada en la siguiente tabla [GARCÍA PÉREZ; SÁNCHEZ MARROYO y MERINERO MARTÍN, 1985, p. 950]:

Tipo de cultivo o aprovechamiento	Hectáreas
Regadío	
Hortalizas, cáño y legumbres	9.560
Cereales y semillas	54
Árboles frutales	951
Viñas	—
Olivares	—
Prados	—
Secano	
Cereales y semillas	645.937
Viñas	22.961
Olivar	34.505
Árboles frutales	531
Dehesas de puro pasto, monte	1.700.481
Baldíos con aprovechamiento	285.997
Superficie no productiva	18.153
Total	**2.719.112**

Es decir más de la mitad de la tierra era dehesa. La situación en 1900 no era mejor. La superficie agraria en Extremadura es como indica la siguiente tabla [GARCÍA PÉREZ; SÁNCHEZ MARROYO y MERINERO MARTÍN, 1985, p. 952]:

Tipo de cultivo o aprovechamiento	Hectáreas
Cereales y leguminosas	1.121.473
Viñedo	28.233
Olivar	64.508
Árboles y arbustos frutales	3.426
Raíces, tubérculos y bulbos	10.151
Plantas industriales	3.398
Plantas hortícolas	7.921
Praderas artificiales	8.185
Montes, dehesas y pastos	2.832.264
Total	**4.070.554**

Se mantiene más de la mitad de la tierra como dehesa, tierras que estaban en manos de la nobleza española, que generalmente no vivían en Extremadura, por lo que no eran conscientes de la riqueza que guardaban en sus dehesas.

En estas dehesas va a abundar el alcornocal. El alcornoque ha sido un árbol de abolengo literario; así Teofrasto en su *Botánica* estudió sus características y dice ser un árbol oriundo de los Pirineos; Varrón en su *Rerum Rusticarum* asegura que las mejores colmenas eran las de corteza de corcho y San Isidoro en sus *Etimologías*, hace referencia al corcho y su facilidad de flotación [PÉREZ MARQUÉS y PÉREZ GONZÁLEZ, 1982, p. 33].

Por otro lado los poetas [PÉREZ MARQUÉS y PÉREZ GONZÁLEZ, 1982, p. 33] también le han dedicado sus meditaciones. Tirso de Molina dirá:

Chapines he visto yo
de corcho y de altura tanta,
que a una enana hacen giganta.

Quevedo, con su característica machista, escribirá:

Altas mujeres verás,
pero son como colmenas,
la mitad, huecas y corcho
y la mitad, miel y cera.

El extremeño como casi todo el resto de los naturales de las provincias en que existía el alcornocal, quizás con la excepción de catalanes, utilizaba el corcho, como lo habían hecho sus ancestros: para quemar, para alumbrado, como calzado, como abono de tierras, para proporcionar abrigo a las abejas y tarros patriarcales a los cabreros, etc. Así fabrican el cuévano para beber agua de una fuente; la vivienda rústica y transitoria del campesino; el corcho lavandero o el que se emplea a manera de artesa, inatacable por la sal y la pimienta; la tapadera del cántaro y del barril, el asiento primario, la boya para el anzuelo, la fiambrera, y tantos útiles y enseres del inventario rural [PÉREZ MARQUÉS y PÉREZ GONZÁLEZ, 1982, p. 32].

2. Antecedentes

La industria corchera se puede encajar en cuatro periodos [*HISTORIA* de la industria corchera]. El primero (1738-1808), se caracteriza por ser un producto artesanal. El corcho se extrae de los alcornoques en pequeños pedazos, arrancándolos violentamente del árbol. De aquí se paso a realizar una incisión anular en el tronco a determinada altura y otra vertical descendente a partir de la primera, que atraviesa todo el grueso de la capa del corcho, sin tocar el líber (zona

o película entre la corteza y la madera del árbol). Después se trabajaba el corcho, operación que en los primeros tiempos se hizo en seco. Más tarde se le quemaba la parte exterior (espalda), se apilaba en habitaciones húmedas y, de vez en cuando, se les echaba agua para trabajarlo con más facilidad. Después se introdujo la operación de hervido para aumentar su elasticidad, usando la caldera de ladrillo, generalmente de forma cilíndrica, con un recipiente de cobre.

Durante muchos años todas estas operaciones preparatorias y las sucesivas se hicieron en régimen familiar o doméstico, constituyendo una verdadera artesanía. Posteriormente se fue introduciendo la figura del asalariado que aprende el oficio y que obtiene un jornal.

Las herramientas consistían en una azuela para raspar las planchas de corcho después de hervirlas, una cuchilla para cortar el corcho en rebanadas, otra para hacer los cuadradillos y otra cuchilla para hacer los tapones. Hasta el siglo XIX no se perfeccionaron estas herramientas.

Hacia 1760, la nueva artesanía empezaba a tener cierta importancia en algunas localidades gerundenses (Sant Felíu de Guixáls, Palafrugell, Llagostera, Palamós y Agullana). Esta incipiente industria hará que muchos propietarios catalanes de pinares y viñedos proceden al arranque de los mismos y transformen su cultivo en alcornocales, al un producto que rinde más beneficios. Al finalizar el siglo XVIII, se ocupan del corcho, sobre todo por iniciativa individual, entre 500 y 600 personas en la provincia de Gerona. Por estas fechas, hacia finales de 1780, la industria de tapones se implantó en Portugal.

El segundo periodo (1808-1850) la fabricación de tapones experimenta un gran auge. Aparece la división del trabajo y lo que es más importante la exportación. De forma similar ocurrirá en Portugal.

Después de la Guerra de Independencia se incrementó la salida del corcho catalán. El avance industrial y el auge de la exportación repercutirá en el aspecto forestal de Cataluña, la intensificación del cultivo del alcornoque, operada a principios de siglo, comienza a dar resultados.

El crecimiento espectacular de la exportación, hará que la materia prima catalana sea insuficiente para dar respuesta al ritmo refabricación. Todo esto determinó que empresarios catalanes empezaran a contratar alcornocales en Andalucía y Extremadura a los latifundistas. El arriendo se hizo mediante un sistema de contratar a bajo precio y largos períodos (a veces hasta veinte y treinta años). Los arrendatarios ejercieron un verdadero monopolio del corcho durante largo tiempo. Desde entonces, el sector del corcho pasó a tener dimensión nacional, ya que comprendía a las regiones de Cataluña, Andalucía y Extremadura.

En 1840, industriales catalanes establecieron industrias transformadoras del corcho en la región andaluza. En 1845, se extendió a la región extremeña, concretamente en Jerez de los Caballeros y Alburquerque, más tarde a San Vicente de Alcántara, Cañaveral, Arroyo de la Luz, Barcarrota, Fregenal de la Sierra y Cáceres.

El tercer periodo (1850-1880) se caracteriza por la normalización de Europa y los mercados del tapón y la artesanía transformadora adquieren mayor importancia. Hay un mejor conocimiento de las clases de corcho y tapones y de la distribución de los productos manufacturados.

Sobre el año 1870, estaba establecida la industria en 90 poblaciones españolas, con más de 650 fábricas y unos 8.000 trabajadores. En Gerona, se ocupan en dicha actividad unos 4.000 obreros.

En cuanto a la materia prima, la producción del alcornoque aumentó de forma evidente. Ya se encontraban en plena expansión una gran parte de las dehesas corcheras de Andalucía y Extremadura, Toledo y Ciudad Real por industriales catalanes que llevaban el corcho a las fábricas de la provincia de Gerona. En estas fechas, se calcula que la producción total española era de 650.000 Quintales anuales, obteniéndose unos 125.000 Quintales en Cataluña (1 Quintal castellano equivale a 46,009 Kg.).

Los precios del corcho siguieron un movimiento ascendente. La mayoría del corcho en plancha exportado se destinaba al mercado inglés y la mayor parte de la producción de tapones a Francia. Por otra parte, casi todo el corcho que se importaba procedía de Portugal.

En el último tercio del siglo XIX, en Estados Unidos ya se habían adoptado procedimientos mecánicos para trabajar el corcho, utilizando materia prima procedente de Portugal y Extremadura. La economía que suponía introducir este tipo de maquinaria abarataba el costo de la mano de obra en un 62% aproximadamente. Se iniciaba así la posibilidad de grandes modificaciones en la industria.

Estamos, pues, en un momento de plenitud de la industria corchera, motivada por el aumento notable del número de empresas, fábricas y trabajadores, un equilibrio entre la producción y el consumo. Aparecen las máquinas (por ejemplo, garlopa) que traerán consigo la aparición de las primeras huelgas en el sector.

El cuarto periodo (1880-1900) se va a caracterizar por innovaciones tecnológicas, lucha política, incremento de la lucha obrera y por un incremento espectacular de la producción. En Sant Feliu de Guixols (Gerona), a iniciativa de 280 obreros taponeros, se crea la junta de Defensa de la Producción e Industria Corchera, para representar y defender los intereses del corcho y de los trabajadores en España. Sigue incrementándose la fabricación, en este momento hay

135 poblaciones con prácticamente unas 1.000 fábricas en las que trabajaban alrededor de 16.000 obreros, de los que la mitad, aproximadamente, correspondían a Cataluña. Aparecen innovaciones tecnológicas como la máquina para cortar tapones, la máquina para calibrar o cribar.

Al propio tiempo que un auge en la fabricación en Cataluña, se registró un desarrollo y crecimiento de la fabricación en Andalucía y Extremadura, exportándose directamente a los mercados de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

En esta época se cifraba en 150.000 Quintales en Cataluña y 450.000 en el resto de España, distribuidos en 21 provincias productoras, siendo las mejor consideradas por la riqueza de sus bosques las de Badajoz, Sevilla y Gerona. Los primeros arriendos de dehesas andaluzas y extremeñas habían finalizado y aumentó considerablemente el precio concertado para los siguientes periodos. En cuanto al precio de la materia prima, también fue gradualmente en aumento por el auge que su industrialización había causado.

Realizado este bosquejo general sobre esta industria, es conveniente analizar como ha evolucionado a lo largo de los siglos. La siguiente tabla nos aproxima a ello.

También creemos importante ver la evolución que sufre tanto la exportación como la importación de esta industria.

Ya hemos dicho que la fabricación de tapones de ser un oficio artesanal en que el «aparataje» era casi primitivo, se pasó a una incipiente industrialización. La máquina de garlopa o torno, primer elemento maquinal movido por el hombre, apareció alrededor del año 1850 en San Feliu de Guixols. Fue su inventor don Francisco Vidal y Monner[2], es muy posible que le sirviera de base la máquina que se conocía en Londres y en París el año 1819. La aparición de esta máquina provocó una huelga de taponeros en San Feliu de Guixols. Temieron los operarios que este elemento nuevo les expulsaría del trabajo de elaborar tapones a mano. Al cabo de pocos años se echó de ver que tales máquinas fabricaban un número muchísimo mayor de tapones que el operario. Mientras éste, siendo muy hábil y activo, sólo podía llegar a elaborar 1.500 tapones diarios como máximo, el nuevo artefacto podía fabricar de 3 a 4.000 tapones al día. Esta innovación da pie a grandes discusiones acerca de su empleo; estas polémicas duraron cincuenta años.

Un intento de producir otra máquina igual a la garlopa corresponde en aquella época a Manuel Paradeda Lloret, de Calonge, sin que se pueda precisar el año.

En 1861, el palafrugellense Francisco Matllería inventó la cuchilla de hacer tapones con lámina de acero desmontable y transportable. Matllería cedió sus derechos de invención en 1869 a Abdón Dalmáu, del mismo Palafrugell. Esta modalidad de herramienta fue discutida y objeto de dudas en cuanto al derecho

LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL CORCHO
DURANTE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y PRIMER TERCIO DEL XX

		1ª FASE (ss. XVIII y XIX) *Industria artesana*		*2ª FASE (1ª mitad s. XX)* *Mecanización y nuevos productos*
		17??-1850	*1850-finales XIX*	*Finales XIX-1936*
INDUSTRIA	*Innovación*	Tapón de corcho natural		Corcho aglomerado
	Localización ind. preparadora	CAT, POR (Sur)	CAT, AND, EXT, POR (Sur)	AND, EXT, POR (Sur)
	Localización ind. manufacturera	FR, CAT, ¿GB?	CAT, AND, EXT AL, FR, GB, USA, POR (Sur)	CAT, AND, EXT, AL, FR, GB, USA, POR (Sur)
	Técnica ind. prep.	Intensiva en trabajo	Intensiva en trabajo	Intensiva en trabajo
	Ténicas ind. manuf.	Intensiva en trabajo	Intensiva en trabajo	Sustitución del trabajo por capital
	Principales manufacturas	Tapón de corcho natural	Tapón de corchonatural	Tapón (de corcho natural) y aislantes y recubrimientos (de aglomerados)
	Tipo empresa ind. preparadora	Muy pequeña	Muy pequeña	Muy pequeña
COMERCIO	*Tipo empresa indu. manufacturera*	Muy pequeña	Muy pequeña	Muy pequeña, alguna mediana y alguna grande
	Países exportadores de materia prima y prod. semielaborados	(Ninguno)	POR (Sur)	POR (Sur)
	Países importadores de materia prima y prod. semielaborados	(Ninguno)	AL, FR, GB, USA, ESP (CAT)	AL, FR, GB, USA, ESP (CAT)
	Países export. de manufacturas	ESP (CAT)	ESP (CAT)	ESP (CAT)
	Países import. de manufacturas	AL, FR, GB	AL, FR, GB, USA	AL, FR, GB, USA
	Consumo del mercado interior de España	Insignificante.	Insignificante.	1% exportaciones productos corcheros

Abreviaturas utilizadas: AL = Alemania; AND = Andalucia; CAT = Cataluña; ESP = España; export. = exportadores; EXT = Extremadura; FR = Francia; GB = Gran Bretaña; import. = importadores; ind. = industria; manuf. = manufacturera; POR (Sur) = Sur de Portugal (distritos de Alentejo, Setúbal y Algarve); pre. = preparatoria; prod. = productos; USA = Estados Unidos[1].

EXPORTACIÓN DE ESPAÑA [ARTIGAS, 1907, pp. 310-302]

Años	Corcho en plancha o tablas		Corcho en tapones	
	Cantidades Kilogramos	Valores Pesetas	Cantidades Millares	Valores Pesetas
1880-1884	13.519.611	6.454.003	4.863.944	60.535.355
1885-1889	12.332.771	5.919.726	6.117.646	85.647.044
1890-1894	14.168.553	6.794.874	7.872.337	110.227.718
1895-1899	21.713.664	11.129.430	8.896.909	140.200.051
1900-1904	20.590.553	10.939.493	12.138.286	181.939.290

RESPECTO A LA IMPORTACIÓN [ARTIGAS, 1907, p. 307]

Años	Corcho en plancha o tablas	
	Cantidades Kilogramos	Valores Pesetas
1880-1884	5.775.200	1.917.694
1885-1889	4.970.050	1.988.020
1890-1894	6.471.116	2.775.949
1895-1899	7.455.662	3.355.048
1900-1904	15.211.039	6.844.966

del inventor, porque según la Administración, había noticias de que esta especie de cuchillas se fabricaban en Francia y no constituían verdadera novedad. Es admisible que este perfeccionamiento tuviere su origen en la región de Champaña (Francia). Sea como fuere, la nueva cuchilla tenía mucha ventaja sobre su antecesora de una sola hoja.

Mas tarde, 1879, apareció en San Feliu de Guixols otra máquina, también llamada de garlopa, inventada por los hermanos Robert, ingenieros franceses. Estaba montada en un trípode de hierro y podía transportarse con facilidad, levantarse y bajarse a discreción. Era toda de hierro y acero; con ella podían confeccionarse desde el tapón homeopático hasta las grandes bondas; la cuchilla descansaba en ruedas adaptadas a unos raíles de acero [MEDIR JOFRA, 1953, pp. 79-80].

En junio de 1880 aparecieron en casa de don Cayetano Ferrer, de San Feliu de Guixols, dos elementos maquinales auxiliares.

Uno de ellos era una máquina para contar tapones, que contaba 80.000 en una hora, sin más trabajo que dar vueltas a un manubrio.

Otro, una máquina de calibrar o cribar, que también por medio de un manubrio podía calibrar 20.000 tapones cada hora, clasificándolos en cuatro dimensiones.

También don Ramón Casanovas, de Palamós, construyó determinados aparatos calibradores, con la circunstancia de que el mismo aparato tomaba los tapones que debían calibrarse sin necesidad de ponerlos uno a uno con la mano.

En aquella época Alemania necesitaba unas clases de tapones de 10 y 12 líneas de largo (23 y 27 mm.), de manera que los exportadores se veían obligados a hacer cortar por la mitad modelos de 20 líneas y trefinos pequeños de 24. Los obreros que se ocupaban en Cataluña en esta faena de partir eran unos 50 y se les suponía que —atendiendo a los pedidos que se hacían— trabajando todo el año podían partir 80 millones de tapones, calculando que cada operario cortaba 12.000 por día. Esta necesidad dio lugar el año 1881 al invento por parte del citado don Francisco Vidal, de Gerona, de una máquina para partir, con la característica de cortarlos a 18, 15, 12 y 10 líneas de largo. Este artefacto costaba 500 pesetas.

Las discusiones y descontento sobre el empleo de estas máquinas continuaban. La hostilidad no cesaba y las innovaciones no podían llevarse a la práctica. Precisamente por aquellas fechas se intentó adoptar una máquina de rebanar movida a mano, marca francesa, en la fábrica Barris, de Palafrugell. El gerente, don José Barris Buxó, no se sentía muy propicio a introducir este artefacto, pero accedió a realizar una prueba de competición entre los rebanadores a mano y la nueva máquina. En la casa Barris había cuadradores que sabían manejar con mucha destreza la cuchilla de rebanar y, en tales pruebas, ganó el obrero manual; de este modo, el artefacto no fue admitido durante algunos años.

3. Las cooperativas obreras de producción

No habiéndose adoptado aún las verdaderas máquinas, existiendo únicamente la máquina de garlopa y unos sencillos útiles a mano, con un reducido capital podía instalarse una fábrica de tapones. Era cuestión de dos o tres mil pesetas. Sólo debía preocupar el tener dinero para adquirir el corcho en plancha.

En 1886 aparecieron en Palafrugell las cooperativas de producción corchera, que fundaron algunos jornaleros y destajistas que decidieron emanciparse y trabajar por su cuenta. Entre el elemento obrero, además de los amantes de la política —republicanos federales— y de los anarquistas, había también los enamorados del cooperativismo, algún partidario del *falansterio* de Carlos Fourier y de

otras tendencias de tipo socialista. En España existían también precedentes de esta clase de asociaciones, siendo la primera fundada en Valencia el año 1856 con el nombre de «La Proletaria», para la fabricación de sedas.

La primera que surgió en Palafrugell fue «La Industrial Corchera», el año 1886; nació en la cooperativa de consumo «La Económica Palafrugellense». Para ser socio de la de producción era preciso serlo de la de consumo; el capital individual era de 250 pesetas, y si el solicitante carecía de dinero, podía hacer el ingreso del capital gradualmente con una retención de salarios por parte de la cooperativa de producción. Al siguiente año, 1887, se fundó «La Obrera de Palafrugell», conocida vulgarmente por *La Canúa*. Estas cooperativas fracasaron.

Procedente de elementos de *La Canúa,* llegó a constituirse en el mismo Palafrugell una tercera sociedad cooperativa de producción taponera con el nombre de «La Moderna». Sus estatutos son de fecha 12 de abril de 1889.

Los estatutos de esta última entidad no difieren de los que tuvieron las dos primeras. La duración de «La Moderna» se fijaba en noventa y nueve años; podían ser admitidos en la sociedad todos los industriales varones dedicados a la industria corchera desde la edad de catorce a los sesenta y cinco años, que estuvieren domiciliados en Palafrugell, Montrás, Llofríu y Esclañá. Había dos clases de socios capitalistas y aspirantes; los primeros debían tener en la sociedad un capital de 125 pesetas, y eran aspirantes los que no llegaran a esta suma [MEDIR JOFRA [1953, pp. 139-141].

4. El problema del corcho llega a las Cortes Españolas

El 27 de junio de 1869 con ocasión de discutirse, Cortes Constituyentes, los presupuestos generales, el diputado Francisco Suñer y Capdevila presentará una enmienda al artículo noveno respecto a lo que cree que es el problema del corcho.

Analiza la diferencia que existe entre que se venda el corcho, a otros países, en panes o en tabla. Así la mayoría de los países imponen aracenles para los tapones y dejan libre entrada al corcho en panes y tabla. Las cuentas que expone no dejan lugar a discusión, así el corcho sin manufacturar alcanza un valor de unos 12 millones de reales, mientras que manufacturado sería de unos 100 millones. Criticará a la entrada de maquinaria, significando perdida de jornales. Le contestará el marqués de Sardoal que empezará acusándolo de proteccionista y de no defender más que los intereses de Gerona y se pregunta ¿Por qué los alcornocales de la provincia de Gerona han de ser privilegiados? ¿Por qué no se hace extensivo el mismo privilegio a los alcornoques de la provincia de Cáceres, de la Andalucía y de la de Badajoz? Seguidamente hablará el ministro de Hacienda, Figuerola.

Volverá a insistir en que la enmienda es proteccionista y que además: «Baste, señores, decir que el arancel actual está redactado de la manera siguiente «corcho en panes o tablas de la provincia de Gerona». Esto señores es simplemente absurdo; porque no se trata de la industria de corchos ni de los alcornoques, que alcornoques hay, no sólo en la provincia de Gerona, sino en toda España; de lo que se trata es de la industria taponera, y para favorecer a los taponeros de la costa de la provincia de Gerona se perjudica a los propietarios de corcho en panes o tablas y de alcornoques de la provincia de Gerona». Una vez entrado en faena el ministro hará una crítica hiriente contra la negativa a admitir la maquinaria. Se le concede la palabra a Suñer para responder a las palabras del ministro, dice:

«No hubiera pedido la palabra si no me hubiese atribuido el señor Ministro de Hacienda unas ideas que no han sido nunca, ni son, ni pueden ser mías. Lejos de ser yo partidario de la abolición o no introducción de las maquinas, no desearía otra cosa sino que el hombre no se dedicase ni un día siquiera al trabajo a que está condenado, no desearía otra cosa sino que pudiera pasar su vida en contemplación y estudio, y que todas las tareas rudas y pesadas a que hasta ahora se viene consagrando las hiciera el hierro y no su brazo; pero como esta cuestión nos llevaría muy lejos, la dejo y me siento».

El ministro cerrará la interpolación:

«Me alegro muchísimo de la declaración que acaba de hacer el señor Suñer, pero conste que todo el raciocinio de su discurso estribaba en la idea de que los taponeros de Gerona trabajarán de menos cuando se introdujesen máquinas que hiciesen los tapones» [MEDIR JOFRA, 1953, pp. 531-536].

Creemos entender que los productores y fabricante corcheros se enfrentarán en las Cortes, de marcada tendencia libre-cambista, respecto al arancel que de alguna forma en Gerona había funcionado. Así queremos interpretar la interpolación que en el Senado, días 8, 9 y 10 de febrero de 1892, hace el senador Adolfo Bayo, Presidente de la Liga Agraria, en contra del derecho arancelario. Dice:

«Antiguamente, los que producían corcho en Gerona, con objeto de desarrollar la industria corchera en aquella zona, establecieron de *común acuerdo*, con aquellas clases trabajadoras que habían de venir a dar valor a aquel producto, un acuerdo por el cual se comprometían todos los productores de corcho de Gerona para que a su exportación pagara un derecho.

Así se desarrolló la industria taponera y todas las del trabajo del corcho en Cataluña, especialmente en Gerona, que fue la madre de esa industria. Esto se hizo en beneficio de los mismos productores, los cuales, en general, tenían participación en esas mismas industrias creadas con sus propios capitales, porque

entonces quisieron formar trabajadores que dieran valor a sus fincas y productos, continuando así este impuesto como un recargo convencional, siempre muy módico, porque aunque yo no recuerdo de cuánto era, si puedo asegurar que era muy módico, y con el carácter, como digo, de compromiso provincial, sin salir absolutamente de aquella zona» [MEDIR JOFRA, 1953, p. 536].

El conde de Casal, sesión del día 9, interpelará la intervención de Adolfo Bayo. A pesar de decir que dirá pocas palabras, será un discurso largo y tedioso, aunque con enjundia. Exaltará la labor realizada a nivel del Estado en pro de la agricultura del Presidente de la Liga Agraria, pero piensa que se ha olvidado de los industriales. Para apoyar su intervención [MEDIR JOFRA, 1953, pp. 537-548] expone que:

«Hace algunos días han estado en Madrid algunas comisiones de fabricantes y productores de la provincia de Gerona y de otras provincias de España, acompañadas de Senadores y Diputados de esas provincias y de dos Diputados de la de Badajoz, cuyas comisiones venían a pedir al Gobierno impusiera ciertos derechos a la exportación del corcho, con el objeto de poder hacer frente a la subida excesiva de los que imponían diferentes naciones de Europa a la importación de los tapones de corcho».

Su intervención eminentemente política será defender la industria, para lo que apoyará los aranceles al corcho sin manufacturar, pero de vez en cuando tenderá puentes para los productores corcheros. Hace un recorrido histórico y se detiene a analizar una parte del discurso de Alfonso Bayo. Dice:

«Llegaron, como he dicho, esos industriales a las regiones de España donde no se sabía lo que era el valor del corcho,Y por cierto que el señor Bayo dijo ayer una expresión a este propósito, que me parece un poro viva, manifestando que los catalanes que primeramente llegaron habían pagado uno por lo que valía mil».

A partir de este momento comienza un diálogo entre el Conde de Casal y el Sr. Bayo.

Bayo:

«Eso dije y lo repito, reitero y confirmo, pero sin atacarles por eso».

Conde de Casal:

«El señor Bayo empleó la palabra explotar, y me pareció que no era en el sentido que generalmente se suele usar».

Bayo:

«Empleé la palabra explotar refiriéndome al modo como se verifica toda explotación. Explotar es la verdadera palabra técnica que en este caso aplicaba justamente al alcornocal.

Conde de Casal:

«Perfectamente, pero si a esa palabra acompaña algo que pudiera muy bien indicar hasta ofensa para aquellos que se dedican a ese negocio, yo necesitaría decir entonces al señor Bayo».

Bayo:

«Yo no tengo nada que ver con la interpretación que S. S. quiera dar a mis palabras; escritas están en el extracto de las sesiones; pero S. S. les están dando una interpretación a su gusto y manera, sin ser cierta».

Llegado a este punto el Presidente, Arsenio Martínez de Campos, pide al Sr. Bayo no interrumpa al orador. A partir de este momento Alfredo Bayo no interrumpirá oralmente, pero continuamente gestionará.

Después de las disquisiciones sobre las palabras utilizadas, para reafirmar las ventajas que ha supuesto para los dueños de fincas la llegada de compradores de corcho pone el ejemplo de una finca que hacía pocos años producía 12.000 reales de renta y «hoy da 12.000 duros, sin que el dueño se haya molestado en lo más mínimo».

Pasa a leer algunos datos:

«… resulta que se puede determinar en 14.600.000 kilogramos el peso del corcho antes de convertirlo en tapones que reexportan; su valor en pesetas, según el estado en 1891, que aunque no es oficial puede considerarse próximamente como tal, es de 24 millones de pesetas.

Corcho en planchas para la exportación, 3.000.000 de kilogramos, que valen próximamente 1.500.000 pesetas. Total producción del corcho en España, 22.400.000 kilogramos. Leo este dato para que vea el Senado y vea también el señor Bayo, que ayer parece que amenguaba un poco la producción del corcho, que esta industria ocupa el tercero o cuarto lugar en el movimiento industrial».

Después pasará a analizar la situación en Francia, Portugal y Argelia con el ánimo de poner de manifiesto la enorme importancia de la fabricación del corcho en España en particular en Gerona, Extremadura y Andalucía. Esta extensa intervención la cierra con el siguiente párrafo, que de alguna forma nos pone de manifiesto su ideología:

«De esa manera se irá desarrollando el bienestar, se producirá un movimiento hasta moralizador en esas provincias, que me parece será muy conveniente y de grandes resultados; y podrá llegar a decirse en ellas lo que me decía (y con esto termino) el distinguido ingeniero de Montes [Artigas] a quien antes he aludido, haciendo una descripción de esa vida industrial, y de esa vida casi patriar-

ca y en esa parte de Cataluña, y decía: «Allí hay mucha moralidad; la conducta de aquellas gentes es excelente, casi nunca hay riñas ni heridos, y si en algún caso algunos obreros, en un momento de exaltación, llegan a las manos, lo primero que hacen es tirar la cuchilla con que fabrican el corcho, porque no quieren manchar de sangre el instrumento que sirve para su honrado trabajo»».

Estas discusiones en el Senado sobre el Arancel de Exportación hace que tome forma la idea de Marcial de Trinchería, propietario corchero, de creación de una Liga Aduanera Hispano-portuguesa[3] intentando dar una primera solución a los problemas del corcho. Esta idea la expondrá a diversas personalidades. Se le aconsejó que explicara este proyecto en conferencias públicas, las que dio en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona, los días 4. 5, 6 y 7 de abril de 1892, y después de otra conferencia en Gerona, que convocó el Gobernador civil de la provincia, don Antonio Mataró, redactó el proyecto definitivo, que fue aprobado en la Junta Suprema de San Feliu de Guixols, Sociedades científicas, La Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio y Gobernador civil de la provincia de Gerona. En junio de aquel año el señor Trinchería se trasladó a Madrid y entrego el proyecto original al ministro de Estado, duque de Tetuán, y una copia del mismo al Embajador de Portugal, Conde de Paraty, realizando diversas gestiones cerca del Gobierno español y de los representantes diplomáticos portugueses. Seguidamente, hizo un viaje a Portugal en agosto del año citado, siendo bien recibido en Lisboa por el elemento oficial, prensa y particulares. Dio una conferencia en la casa consistorial de Silves.

Después de recorrer varios alcornocales y fábricas comprobó que todo el auge que la industria taponera había tenido en Portugal desde 1876 a 1880 había sufrido un notable retroceso que se manifestaba con el cierre de muchas fábricas, tanto medianas como pequeñas, y que como consecuencia había aumentado, de forma espectacular, la exportación de corcho en planchas, que transformaban los industriales alemanes, rusos, norteamericanos, etc. El constatar estos hechos hará que modifique su proyecto respecto a al duración del acuerdo, que titulaba transitorio, sobre corcho y tapones y al tanto por ciento de derechos arancelarios sobre exportación e importación.

A partir de este informe se publicarán diversas estadísticas no todas coincidentes. El Diputado de Funchal, José Luis Rodríguez, recogiendo los antecedentes que publicó el Congreso de Diputados lusitanos en marzo de 1892, nos deja el siguiente testimonio:

SUPERFICIE POBLADA DE ALCORNOQUES

	Hectáreas
Portugal	500.000
España	500.000
Francia	175.000
Argelia	400.000

Respecto a la producción aproximada de corcho en los mismos estados, dependen de las fuentes de información [MEDIR JOFRA, 1953, pp. 190-191]:

Estados	Quintales	Quilos
Portugal	24.180.000	
España	22.400.000	
Francia	6.000.000	
Argelia	6.565.000	
Portugal	400.000	18.400.000
España	958.704	44.100.384
Francia y Corcega	250.000	11.550.000
Argelia	360.000	16.560.000
Italia, Sicilia y Cerceña	200.000	9.200.000
SUMAN	**2.168.000**	**99.760.384**
Portugal	400.000	18.400.000
España	600.000	27.600.000
Francia t colonias	500.000	23.000.000
Italia e islas	150.000	6.900.000
Imperio de Marruecos	10.000	460.000
SUMAN	**1.660.000**	**76.360.000**

Los Quintales son los castellanos equivalentes a 46,009 Kg.

Por otro lado, en los documentos entregados por Marcial de Trinchería resultaban las siguientes cifras de producción:

Portugal	1.360.000 quintales catalanes de 41,60 Kg.
Francia y África	539.000 quintales métricos
Italia e islas	150.000 quintales catalanes de 41,60 Kg.

ESTADÍSTICA DE EXPORTACIÓN DEL CORCHO EN PANA

De Portugal (comprendido el español y el argelino allí importado)	27.882.546
De España (aproximadamente)	7.000.000
Diferencia a favor de Portugal	*20.882.000*

ESTADÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE TAPONES

	Duros
De Portugal, por valor de	723.000
De España	4.400.00
Diferencia a favor de España	3.677.000

ÁMBITO INDUSTRIAL PORTUGUÉS

PROVINCIA	Nº. de pueblos	Nº. de fábricas	Operarios en corcho	Operarios artistas
Alentejo	11	35		575
Oporto	5	—	102	73
Extremadura portuguesa	8		1.880	310
Algarve	5		115	1.155
	29	**65**	**2.475**	**2.110**

TOTAL GENERAL

Operarios en corcho	2.475
Operarios artistas	2.110
	4.585 trabajadores

5. Extremadura toma conciencia de que tiene una fuente de riqueza

Tenemos constancia de la relativa importancia que la corcha tendrá en Extremadura, aunque en un principio no se le veía una aplicación industrial sino que pensamos que era la idea de preservar el monte el que hará que se dicten normas contra su corte. Así en el Interrogatorio de la Real Audiencia, 1790, mandado realizar por el Consejo presidido por el Conde de Campomanes la pregunta XLVII, dice:

«Si los montes se descascan, y si de los descasques resulta su ruina, o se descascan a ley: a quien pertenece el precio de la casca; si es de proprios, quánto produce para estos cada arroba, y a que precio sale a los Curtidores» [*INTERROGATORIO de la real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*, 1994, p. 74].

Como es fácil de comprender muchas de las respuestas se tendrán que leer con las reservas propias del momento y en la mayoría de los pueblos, a pesar de haber alcornocales la respuesta será que no consta «descasques» y si los hay son perseguidos.

En el partido de Badajoz declaran que hay «descasque»: Alburquerque, Almendral, Bancarrota, Jerez de los Caballeros, La Roca, Salvaleón y Salvatierra de los Barros.

De estas respuestas queremos destacar, por su implicación posterior, las que dan en Alburquerque y en Jerez de los Caballeros.

Aunque era Don Juan Antonio de Ynguanzo, del Consejo de su Majestad, el comisionado para realizar el interrogatorio, al no disponer de tiempo se lo encomendará al Alcalde Mayor, «licenciado Don Francisco Sanchez Santiago» su realización, misión que cumplió. A la pregunta en cuestión responde:

«No se descascan en esta poblazon los montes y si alguno otro lo hace de algunos alcornoques es con el riesgo de la pena y castigo que por ellos se le da, y de consiguiente no hai veneficio ninguno sobre este particular, tanto a los propios como a los vezinos, pues lo que se consume en los curtidos que se componen en el pueblo viene de las encomiendas y dehesas que hai immediatas, que las compran a quatro reales la arroba» [*INTERROGATORIO de la real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*, 1994, p. 137].

Respecto a Jerez de los Caballeros, en la respuesta al Interrogatorio intervendrán «más fuerzas vivas» como son —consta que se les entregó una copia de las preguntas—: Alcalde Mayor, «señores curas de San Miguel, de San Bartolome, de Santa María y santa Catalina, el señor governador, marques de Realzuela, Conde de la Corte y Don Juan Quevedo». Pero al final quien firma el informe es el capellán Cura de santa Maria Juan Antonio Pérez de la Rocha. La respuesta es:

«En las deesas del termino de esta ciudad suelen hacerse algunas casqueras por sus propios dueños, ym(ter)petrando licencia del Real y Supremo Consejo de Castilla, acreditando utilidad a los mismos montes por reconocimiento de peritos, a cuio efecto se cortan por el pie los arboles de alcornoque ynutiles y perjudiciales y el mismo dueño se utiliza del producto de la casca, que suele venderse a los curtidores de esta ciudad y villa de Zafra comunmente cada arroba de quatro a cinco reales; y si sucede que los mismos dueños abusan de la licencia cortando mas arboles que los que se han señalado a dicho efecto, se les castiga con la pena de ordenanza» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*, 1994, p. 365].

En el Partido de Cáceres figuran los siguientes pueblos que de alguna forma declaran realizar «descasques»: Aldea del Cano, Aliseda, cañaveral, Puebla de Obando y Torrequemada.

La respuesta que se da a la pregunta en Aldea del Cano es significativa:

«Carece de montes este pueblo y solamente se enquentran en dicho prado algunas encinas y alcornoques, y asi se ven precisados a salir a hurtar leña, bien que de retama no falta y pudiera facilmente aumentarse aquellos arboles. No le faltan pastos porque disfruta la comunion con la villa de Caceres en sus valdios y Sierra de San Pedro. Estos naturales opinan que con los descasques frequentes se arruinan los montes, aunque se aumente el valor de los propios: pues antes se egecutavan aquellos cada diez años y ahora se repiten de cinco en cinco» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Cáceres*, 1996, p. 99].

De ella deducimos que los naturales eran consciente del valor del corcho y que incluso existía la cultura de realizar el «descarque» cada diez años para pasar a hacerlo cada cinco, por otro lado no se dice el valor, lo que es interpretable como el intento de evitarse pagar «impuestos».

Otra respuesta que nos ha llamado la atención es la que se da en Aliseda, aquí se nos dice a como se vendía y su inversión:

«No hay dentro del termino acebuches, pero si en la Sierra de San Pedro, que se pudieran repartir a estos vecinos, y tambien hay matorrales dentro y fuera de él inmediatos, que se pueden desmontar con aumento de labor y de pastos. Estos montes se hallan poblados de jara, madroñeras, breza, lentisco, charnecas, retama y otras. Tambien usa este pueblo a vezes del arvitrio de vender la casca de sus alcornoques a quatro y a cinco reales la arrova, con lo que dicen se compone alguna calle o pozo» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Cáceres*, 1996, p. 110].

Pero será en el Partido de Trujillo donde encontramos más pueblos que darán respuesta a la pregunta planteada: Acedera, Alcollarín, Alía, Baterno, Berzocana, Cabañas, Cañamero, Casas del Puerto, Casas de Don Pedro, Deleitosa, Garbayouela, Garlitos, Guadalupe, Helechosa, Herrera del Duque, Higuera, Jaraicejo, Navalvillar, Romagordo, Solana, Trujillo, Villarta de los Montes y Valdecaballeros.

La respuesta de Casas del Puerto, nos advierte del peligro discrecional del «descacado»:

«En este pueblo solo hemos conozido se hayan descascado los alcornoques incultos o bravios por sola una vez, cuyo arriendo se incluio a fondo de propios y aunque se estipulo havian de descascarse segun ley, no por esso a dejado de perderse otro alguno bien sea de la sequedad de los tiempos, o si encamaron alguna cosa de mas, lo que no hemos podido conzeptuar, pudo quedar a los harrendadores quanto mas un real de utilidad en arroba y a los curtidores les sale de ordinario a tres reales de compra y a los propios les pudo valer cien ducados» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo*, Tomo I, 1996, p. 437].

La pauta a seguir aparece en la respuesta dada en Deleitosa:

«Cada ocho o diez años se suele bender alguna casca de alcornoque, la que se saca a publica subasta, cuyo arriendo suele baler el año que se aze treszientos reales poco mas o menos, cuyo ymporte se aplica a los arbitrios del conzejo, descascando dichos arboles segun ley» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo*, Tomo I, 1996, p. 543].

Es significativa la respuesta de Helechosa, donde se nos dice el uso que se le da:

«No se descascan los montes y solo se hace uso de la corcha de alcornoque para las colmenas, y esto se egecuta en tiempos que no se les rige perjuicio, cuia corcha pertenece a los vecinos jurisdiccionales» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo*, Tomo II, 1996, p. 57].

En Higuera, se especifica hasta el beneficio en la saca:

«En esta villa solo hemos conozido que se haigan descascado los alcornoques ocultos y brabios por sola una vez, cuio arriendo se yncluió en fondo de propios y aunque se estipuló havian de descascarse a ley no por eso a dejado de perderse otro alguno, bien sea de la sequedad de los tiempos, o si encarnaron alguna cosa de mas, lo que no hemos podido exzeptuar, pudo quedar a los arrendadores un real de utilidad en arroba y a los curtidores les sale de ordinario a tres rea-

les de compra y a los propios les pudo baler cien ducados» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo*, Tomo II, 1996, p. 139].

Por primera vez se especifica la existencia de fábrica en la respuesta que se da en Jaraicejo:

«Si en algun tiempo se subasta alguna casquera de alcornoques sacada a ley, su producto perteneze a los propios, y la arroba se suele vender a veinte maravedies vellon y a los curtidores les suele salir conduziendola a sus favricas a dos reales y medio» [*INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo*, Tomo II, 1996, p. 139].

Esta situación sufrirá una brusca transformación. Los conflictos entre los años 1820 y 1830 habían puesto de manifiesto que el mercado exterior de tapones iba en aumento (aunque serán más significativos los años de 1835-1840). Es suficiente decir que la exportación de la provincia de Gerona entre 1831 y 1840 alcanzó 37 millones de reales (SALGADO SÁNCHEZ [1994, p. 31]); y por otro lado la materia prima catalana[4] era insuficiente para cubrir la demanda. Razones suficientes para que los catalanes emprendieran viajes a la provincia de Toledo y al Sur y Oeste de España para encontrar materia prima.

Se data de 1830 a 1835 la fecha en que empiezan a contratar alcornocales empresarios catalanes en Extremadura [SALGADO SÁNCHEZ, 1994, p. 31]. Desde este momento el corcho se convierte en un problema nacional, puesto que ya comprendía tres regiones: Cataluña, Andalucía y Extremadura.

La llegada de los catalanes con la intención de comprar la «saca de corcha» hace que los oligarcas extremeños sean conscientes de que pueden tener una fuente de riqueza. Pero esta conciencia no se dirige al aprovechamiento de este recurso sino que en un momento determinado se darán cuenta que están vendiendo los derechos de saca muy baratos y empiezan las quejas[4]. Estas quejas serán constantes hasta el final del siglo XIX.

Ahora bien debido a la falta de infraestructura —carreteras, caminos, ferrocarril[5], etc.— el extremeño considera que le sacará más fruto a la corcha si la exporta a la vecina Portugal que a Cataluña. La primera autorización para exportar se hace desde la Aduana de Alcántara (Cáceres) en donde se pone de manifiesto los perjuicios que causaba a la agricultura extremeña la prohibición impuesta al corcho en su extracción. Esta petición fue informada por el Intendente de Cataluña, la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, la Dirección General de Aduanas y su Junta Consultiva.

Es claro que a esta petición se van a oponer los catalanes, en particular los gerundenses. Así son significativos los argumentos que expone el alcalde de Palafugell en contra de la salida del corcho extremeño:

«El Ayuntamiento informante basaba su argumentación en el hecho de que el corcho que se recogía en Cataluña no era suficiente para abastecer todo el año a las fábricas de esta provincia de Gerona, cuyo abastecimiento se completaba con el que se importaba de las regiones de Andalucía y Extremadura; que el corcho extremeño era superior al catalán, por su finura y lustre, y los fabricantes hacían un surtido de tapones muy agradable a la vista, mezclando una tercera parte de corcho andaluz y extremeño con el catalán, lo que acrecentaba mucho el valor de los tapones. Señaló que si se permitía la salida del corcho extremeño, los extranjeros plantarían sus fábricas, y las nuestras quedarían paralizadas y los operarios sin trabajo, y, en definitiva, los cosecheros no sacarían un precio tan grande como el que obtenían. Terminaba diciendo que, tanto en España como en el extranjero, tenía una especial preferencia el corcho de Andalucía y Extremadura, y que por este motivo tenía una estima de 30 reales más el quintal que el de Cataluña» [MEDIR JOFRA, 1953, p. 61].

A pesar de las protestas, con autorización de las Cortes, se dictó una Real Orden el día 25 de enero de 1837 permitiendo la extracción con pago de derechos, 12 reales por quintal, del corcho de la provincia de Extremadura con destino a Portugal[6].

La revolución de 1868 abre nuevas perspectivas a la lucha de los extremeños. Aunque el Gobierno, presidido por el general Prim, era de tendencia libre-cambista, y el ministro de hacienda, Figueroa, era totalmente partidario del libre comercio, van a poder, aunque con matices, más las fuerzas catalanas que las extremeñas, por lo que van a mantenerse los aranceles.

Tal como hemos visto, las cortes constituyentes de 1869-1870 se plantean la reforma arancelaria y ha quedado de manifiesto que, a pesar del pensamiento del Gobierno, se doblega a la industria catalana[7]. El ministro Figuerola dice que se ha rendido a las imposiciones catalanas para no implantar la libre entrada de toda producción en España. Agrega la siguiente «perla»:

«Si no fuera porque el Presidente del Consejo de Ministros, el general Prim, es catalán, ya estaría implantada en España la libre introducción» [MEDIR JOFRA, 1953, pp. 89-90].

Después de unas acaloradas sesiones, ya vistas, se aprueba la Ley de presupuestos de 30 de junio-1 de julio de 1869 en que el artículo 6º de la letra C, *Bases para la reforma del Arancel de Aduanas* dice:

«No se impondrán derechos a la exportación más que a los géneros siguientes:

Corchos en panes o tablas de la provincia de Gerona...[8].

El máximum de derechos que a estos géneros podrá imponerse será del 10 por ciento» [MEDIR JOFRA, 1953, p. 93].

Además de las agrias intervenciones en las sesiones parlamentarias, otro argumento utilizado, con relativa frecuencias es que la vecina Portugal[9] y los países extranjeros harían florecer su industria en perjuicio de la española lo que acarrearía pérdida de puestos de trabajo[10].

La primera industria que se crea, fuera de Cataluña, es en Andalucía, 1840, evidentemente por dos catalanes. A Extremadura la llegada de don Tomás Reynolds (inglés), 1845, hace que se cree la primera industria. Se establece en la provincia de Badajoz: Jerez de los Caballeros y Albuquerque; Posteriormente se extenderá a San Vicente de Alcántara, Barcarrota, Oliva de la Frontera y Fregenal de la Sierra en Badajoz y en Cáceres, además de la capital, Cañaveral y Arroyo del Puerco[11]. Siendo los años de 1846 a 1849 los que podemos considerar de expansión.

En 1861, en el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara se incluye en el Padrón industrial a D. Enrique Bucnall e Hijos como industrial corchero. Con igual fecha a D. Pedro Moreno González. Posteriormente la empresa Cork Manufactures Bucnall Jones, que por 1888 se convierte en la «fábrica del inglés» D. George Robinson con varios centenares de trabajadores; pero graves conflictos labores hace que se traslade a Portugal (Portalegre). Se afirma que por estas fechas San Vicente de Alcántara tenía quince mil habitantes[12]. En 1897 se produce el nacimiento de la «Sociedad» llamada «Círculo de Artesanos la Fraternidad».

En 1850 la industria corchera está establecida en 75 poblaciones españolas, con más de 500 fábricas y unos 6.500 trabajadores. De 1860 a 1869 la fabricación de tapones de corcho aumentó en un 15% aproximadamente. Este aumento supuso que se llegara a 90 poblaciones donde se elaboraban tapones a mano, con un promedio de 650 fábricas y 8.000 obreros.

A partir de 1880 la industria corchera entra en una época de prosperidad. Además del auge que adquiere Cataluña en la fabricación de tapones, Andalucía y Extremadura empiezan a exportarlos directamente, sin pasar por Cataluña, a los mercados de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. Pero un hecho va a incidir en esta prosperidad, Alemania eleva sus derechos de importación de tapones a 30 marcos (37,50 ptas.). Comienzan las protestas en las que toman parte instituciones como la Diputación Provincial de Huelva. Los dueños de los grandes alcornocales también toman la antorcha de la protesta y así envían un escrito al Gobierno pidiendo la condenación del impuesto de exportación sobre el corcho

español. Sólo como ejemplo y para dar idea de en que manos estaba la materia prima aquí va algunos de los firmantes del escrito:

«Duque de Berwick y de Alba, Duque de Huéscar, Conde de Montijo, Conde de la Encina, Marqués de Valderas, José S. Arjona, Marqués de Fuente Santa, Marqués de Bahamonde, Marqués de la Laguna, Luis Page, José Maria Clarós, Marqués de Monistrol, Marqués de Francos, Manuel M. de Oliva, Duque de Fernán Núñez, Marqués de Hoyos, Marqués de la Conquista, Conde de Bagaes, José Díaz Agero, Conde de Valencia de Don Juan, Conde Bernar, Antonio A. Moreno, Conde de la Puebla del Maestro, Cipriano Segundo Montesino, Ignacio Vázquez, y por representación de los señores Zulueta y Compañía, Luis Page» [SALGADO SÁNCHEZ, 1994, p. 48; MEDIR JOFRA, 1953, p. 110].

En mayo de 1891, se creó en Extremadura el Centro Defensor de la Producción e Industria Corcho-Taponera de Extremadura, domiciliada en Jerez de los Caballeros. En diciembre del mismo año se constituyó legalmente la asociación y como no podía ser de otra manera como presidente honorario fue elegido el diputado a Cortes por la circunscripción de Badajoz don Luis Pérez de Guzmán y Lacarte [SALGADO SÁNCHEZ, 1994, p. 52].

De forma análoga a Gerona, en Extremadura los Casinos o Liceos van a tomar una cierta relevancia[13]. Así algunos se constituirán con una componente gremial, otros serán a partir de la clase obrera (sindicato o mutua), o simplemente como Agrupación en defensa de los intereses obreros. De ellos merecen especial mención: «El Porvenir» —Sociedad de Industriales Corcho-Taponeros de Cañaveral (Cáceres)—; «El Despertar» —Obreros corcho-taponeros de Jerez de los Caballeros (Badajoz)—; «La labor Corchera» de Cáceres; «El Porvenir corchero» de Arroyo del Puerco (Cáceres); «Gremio de Fabricantes de Corcho de la Alta Extremadura; «Corcho-taponeros de San Vicente de Alcántara»; «Fabricantes de San Vicente de Alcántara». Aunque se aparte de los años a que dedicamos este estudio, si es conveniente decir que en San Vicente se crea «La proletaria Corchera» y «El Progreso», y que desde 1911, fueron un hito en el movimiento obrero español:

> «... y mientras tanto, la masa laboral va creciendo y organizándose al principio en asociaciones, cuando eso era casi desconocido. Con ellas cubrían los riesgos de enfermedad, accidentes, invalidez y paro o desempleo. Los trabajadores del corcho, por entonces, marchaban a la cabeza del movimiento obrero con «El Progreso», «La Proletaria Corchera» y después «La Humanidad» y «La fraternidad».

Nuestros trabajadores del corcho, además de su especialidad en la materia eran bastante instruidos. En cada empresa solía haber uno que leía el periódico diariamente y los compañeros le compensaban con un puñado de tapones o cuadros por el tiempo de la lectura» [SALGADO SÁNCHEZ, 1997, pp. 297-299].

Su cometido, posteriormente, es sustituido con la creación de la Previsión Social y Seguridad Social del Estado.

Tal compromiso existió en la zona con la industria del corcho que el primer periódico sobre esta rama industrial se publica en Alburquerque (Badajoz). Aunque no sabemos su periodicidad, el 1 de junio de 1907, el periódico CORCHO Y TAPONES de Sevilla publica en primera página la reproducción de la primera de EL TAPONERO, publicado en Alburquerque. Corresponde al 23 de octubre de 1876, y dice Año I, núm. 31.

Como resumen la siguiente tabla indica las sociedades mercantiles industriales del corcho, con capital social superior a 100.000 pesetas de 1913, inscritas en Extremadura [ZAPATA BLANCO, 1996b, p. 134] entre 1886-1905.

	Número de Sociedades			Total capital social en miles de ptas. de 1913 en cada quinquenio		
	Total	Badajoz	Cáceres	Total	Badajoz	Cáceres
1886–1890	2	2	—	176	176	—
1891–1895	1	1	—	6	6	—
1896–1900	3	1	2	868	607	261
1901–1905	1	—	—	338	—	338

De estas industrias las más importante son: en 1886 en Mérida (Badajoz) se crea la Sociedad Colectiva denominada Girval e Hijo con un capital social de 80.000 ptas. corrientes (100.000 ptas. de 1913); en 1897 se crea la Sociedad Anónima con la denominación Industria Sanvicenteña en San Vicente de Alcántara (Badajoz) con un capital social de 500.000 pesetas corrientes (607.000 ptas. de 1913) y en Arroyo del Puerco (Cáceres) la Sociedad Colectiva, Collado, Martínez y Cia., con un capital social de 150.000 ptas. corrientes (182.000 ptas. de 1913). En 1902 será en Arroyo del Puerco (Cáceres) donde se constituya la Sociedad Colectiva Martínez Tanler y Macías con un capital social de 320.000 ptas. corrientes (338.000 ptas de 1913), con la particularidad que también se dedicarán a la Madera.

NOTAS

* Este trabajo se basa en la ponencia presentada en Zaragoza, 13-16 de septiembre 2000, en el *III Simposio de Historia de las Técnicas. La Industrialización: Innovación tecnológica e iniciativa individual.*

1. La fuente utilizada es elaboración del profesor Zapata Blanco a quién agradecemos el haber puesto a nuestra disposición esta tabla.
2. Músico gerundense de fama, que murió siendo director de la Escuela y Banda del Hospicio de Gerona.
3. Los desvelos del señor Trinchería en pro de la producción e industria corchera españolas databan de muchos años. Empezó sus campañas en Cassá de la Selva el año 1869; siguiendo en tales trabajos en 1876, 1877 y 1891 (MEDIR JOFRA, 1953, p. 89).
4. También es conveniente reseñar que la corcha catalana no era de buena calidad y además la saca debía realizarse cada 10 años (por término medio).
5. De 77 kilómetros de líneas construidos en 1851 se pasó a 4.603 en 1865.
6. El primer asalto lo ganan los caciques extremeños.
7. El día 21 de marzo de 1869 se celebra una multitudinaria manifestación en Barcelona en defensa de la industria catalana (MEDIR JOFRA, 1953, p. 89).
8. La exportación de corcho en panes o tablas de la provincia de Gerona era casi nula, por lo que este arancel iba destinado prácticamente para los corcheros extremeños.
9. El desarrollo de la industria corchera portuguesa va a florecer con motivo de la guerra de la Independencia.
10. Es claro que el oligarca extremeño ni se plantea la creación o pérdida de puestos de trabajo.
11. Este pueblo, posteriormente, pasó a llamarse Arroyo de la Luz.
12. Esta cifra que la da J. Gruart (GRUART VILA, 1997, p. 297), nos parece un poco exagerada, pues Madoz dice que en el bienio 1844-1845 tenía 6.740 almas y en Estevez Verdejo leemos que en 1907 había 10.000 almas (ESTEVEZ VERDEJO, 1907, p. 8) y en el censo de 1920 había 10.863 habitantes.
13. Es conocido que cuando termina la incivil guerra del 36, estos Casinos o Liceos se refunden y se mezclan obreros y patronos.

BIBLIOGRAFÍA

ARTIGAS, P. (1907) *Alcornocales e industria del corcho*. Madrid, Imprenta alemana.

ESPEDALÉ, J. (2002) «L'aplicació de màquines en la manufactura surotapera». *Revista de Girona,* 213, pp. 76-83 [www.cefc.cat/art/suro2.htm]

ESTEVEZ VERDEJO, R. (1907) *Monografía de San Vicente de Alcántara*. Badajoz, La Minerva Extremeña.

GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, M.J. (1985) *Historia de Extremadura*, T. IV. Badajoz, Universitas Editorial.

GRUART VILA, J. (1997) «La industria corchera de San Vicente y el Casino de Artesanos». En J.M. Briegas Caro (coord.), *San Vicente de Alcántara*. Badajoz, Los autores, pp. 285-317.

HISTORIA de la industria corchera: [www.ceresnet.com/ceresnet/esp/taponero/tema1-1.html]

INTERROGATORIO de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz (1994). Mérida, Asamblea de Extremadura.

— *Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Cáceres* (1996). Mérida, Asamblea de Extremadura.

— *Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo* (1996). Mérida, Asamblea de Extremadura.

MEDIR JOFRA, R. (1953) *Historia del Gremio corchero*. Madrid, Alhambra.

PÉREZ MARQUÉS, F. y PÉREZ GONZÁLEZ, Mª.C. (1982) *El alcornoque y el corcho*. Badajoz, I.C.E. de la Universidad de Extremadura.

PRECIADO BARRERA, C., VALENZUELA CALAHORRO, C. y BERNALTE GARCÍA, A. (1994) *Los residuos del corcho como materia prima para un aprovechamiento industrial*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.

ROMERO CEREÑO, M. (1998) «Exportación de corcho extremeño a Latinoamérica». En *Estudios de Economía provincial: la cría del avestruz, el corcho y pimiento para pimentón*. Cáceres. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.

SALGADO SÁNCHEZ, E. (1994) *Historia del devenir del corchero y su industrialización en San Vicente de Alcántara (Badajoz)*. Badajoz, El autor.

— (1997) «El casino y los corcheros». En J.M. Briegas Caro (coord.), *San Vicente de Alcántara*. Badajoz, Los autores, pp. 319-325.

SÁNCHEZ SANZ, Mª.E. (1982) «El corcho: su extracción y su aprovechamiento». *Narria*, 25-26, pp. 10-15.

ZAPATA BLANCO, S. (1986) «El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935». En R. Garrabou, C. Barciela y J.I. Jiménez Blanco (eds.) *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional, 1900-1960*. Barcelona, Crítica, pp. 230-279.

ZAPATA BLANCO, S. (1996a) «Corcho extremeño y andaluz, tapones gerundenses». *Revista de Historia Industrial*, 10, pp. 37-68.

ZAPATA BLANCO, S. (ed.) (1996b) *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.